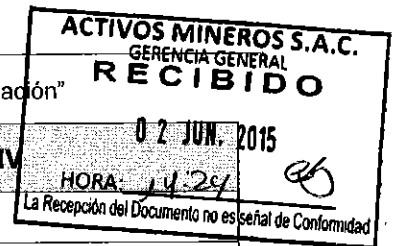




ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Prolongación Pedro Miotta 421, San Juan de Miraflores – Lima 29
Central: (+511) 6187700 Fax: (+511) 6187712
www.activosmineros.com.pe

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



MEMORANDO Nº 001-2015-CEP/CPC-2-2015 2DA CONV	
PARA	Sr. Luis Egocheaga Young, Gerente General
ASUNTO	APROBACIÓN DE BASES CONTRATACIÓN POR COMPETENCIA Nº CPC-002-2015-AMSAC-2 OBRA: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, SECTOR CHICHAYRO, DISTRITO DE HUASMIN, CELENDÍN, CAJAMARCA.
REFERENCIA	a) Resolución de Gerencia General Nº 006-2015-AM/GG, designación de Comité Especial Permanente. b) Informe Comité Especial Nº 001-2015-CEP/CPC-2-2015 c) Acuerdo de Directorio Nº 01-244-2012 de fecha 07-02-2012 que aprueba "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION"
FECHA	02 de Junio del 2015

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial Permanente designados mediante el documento de la referencia a) y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia Nº CPC-002-2015-AMSAC-2, en segunda convocatoria, para ejecutar la obra: **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, SECTOR CHICHAYRO, DISTRITO DE HUASMIN, CELENDÍN, CAJAMARCA"**.

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el Numeral 3.2, inciso b) de la Directiva, la aprobación de las Bases estará a cargo de la Gerencia General para el caso de contrataciones superiores a (25) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es que solicito a usted se sirva **APROBAR** u observar, de ser el caso, las mencionadas Bases a fin de realizar la convocatoria respectiva

Atentamente,

Edgar García García
Presidente
Comité Especial Permanente

Aprobación:

Luis Egocheaga Young
Gerente General

03 JUN 2015